

Titular: D. Rafael Arana Castillo.  
Suplente: D. Agustín Miñana Aznar.

Por designación de la Alcaldía-Presidencia:

Titular: D. Vicente Garaulet Casse.  
Suplente: D. Angel Lajarín Abellán.  
Titular: D. Angel Alcaraz Blasco.

Suplente: D. José Ricardo Fernández Reguera.

Por designación de la Alcaldía-Presidencia, a propuesta del Comité de Personal:

Titular: D. Fermín Gallego González.  
Suplente: D. Manuel Heredia Diáñez.

Vocal Secretario: Titular: D. José Luis Valenzuela Lillo, Secretario General de la Corporación. Suplente: D. José Antonio López Pellicer, Oficial Mayor.

3.º—El Tribunal Calificador se reunirá el día 4 de marzo próximo, a las 12 horas, en el Salón del Pleno de la Corporación, con objeto de dar comienzo a sus actuaciones; quedando citados los aspirantes, para el mismo día y lugar, a las 12,30 horas.

4.º—Contra la exclusión de la lista de admitidos y la composición del Tribunal se podrá interponer, respectivamente, reclamación, ante la comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en el plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia a 21 de enero de 1987.—El Alcalde.

\* Número 544

## MURCIA

### Resolución del Ayuntamiento de Murcia sobre el concurso-oposición para proveer plazas de Ingeniero Técnico Industrial.

Esta Corporación Municipal ha resuelto lo siguiente sobre dicho Concurso-Oposición:

1.º—Aprobar la relación de aspirantes admitidos —sin ninguna exclusión— a estas pruebas selectivas, quedando expuesta en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

2.º—El Tribunal Calificador estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: D. Juan Pedro Sánchez López, Teniente de Alcalde de Personal y Régimen Interior.

Presidente suplente: D. José Blaya Verdú, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda.

Vocales:

—En representación de la Jefatura del Servicio:

Titular: D. Antonio García Iniesta.

Suplente: D. Juan Antonio Blanco Barquero.

—Por designación del Rectorado de la Universidad de Murcia:

Titular: D. Aniceto Valverde Martínez.

Suplente: D. Deogracias Cánovas Martínez.

—Por designación de la Alcaldía-Presidencia:

Titular: D. Angel Villacieros Pérez.

Suplente: D. Joaquín Clares Gómez.

Titular: D. Rogelio Bravo Cos.

Suplente: D.ª Marina Martín Gómez.

—Por designación de la Alcaldía-Presidencia, a propuesta del Comité de Personal:

Titular: D. Pedro Núñez Salinas.

Suplente: D. Pedro Luis Mazerés Chico de Guzmán.

Vocal Secretario: Titular: D. José Luis Valenzuela Lillo, Secretario General de la Corporación. Suplente: D. José Antonio López Pellicer, Oficial Mayor.

3.º—El Tribunal Calificador se reunirá el día 5 de marzo próximo, a las 12 horas, en el Salón del Pleno de la Corporación, con objeto de dar comienzo a sus actuaciones, quedando citados los aspirantes, para el mismo día y lugar, a las 12,30 horas.

4.º—Contra la exclusión de la lista de admitidos y la composición del Tribunal se podrá interponer, respectivamente, reclamación, ante la comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en el plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia a 21 de enero de 1987.—El Alcalde.

\* Número 545

## MURCIA

### Resolución del Ayuntamiento de Murcia sobre el concurso-oposición para proveer una plaza de Arquitecto

Esta Corporación Municipal ha resuelto lo siguiente sobre dicho Concurso-oposición:

1.º—Aprobar la relación de aspirantes admitidos —sin ninguna exclusión— a estas pruebas selectivas, quedando expuesta en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

2.º—El Tribunal Calificador estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: D. Juan Pedro Sánchez López, Teniente de Alcalde de Personal y Régimen Interior.

Presidente suplente: D. José Blaya Verdú, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda.

Vocales:

—En representación de la Jefatura del Servicio:

Titular: D. Vicente Garaulet Casse.

Suplente: D. Joaquín Peñalver Ruiz.

—Por designación del Rectorado de la Universidad de Murcia:

Titular: D. Agustín Miñana Aznar.

Suplente: D. José Marginera Puigpelat.

—Por designación de la Alcaldía-Presidencia:

Titular: D. Miguel Angel Beloqui Alarcón.

Suplente: D. Pedro Morales Vera.

Titular: D. Pedro Morillas Sánchez.

Suplente: D. Antonio Moreno Jara.

—Por designación de la Alcaldía-Presidencia, a propuesta del Comité de Personal:

Titular: D. Angel Lajarín Abellán.

Suplente: D. Juan Antonio Blanco Barquero.

Vocal Secretario: Titular: D. José Luis Valenzuela Lillo, Secretario General. Suplente: D. José Antonio López Pellicer, Oficial Mayor.

3.º—El Tribunal Calificador se reunirá el día 12 de marzo próximo, a las 10 horas, en la Sala de la Comisión de

Hacienda, con objeto de dar comienzo a sus actuaciones; quedando citados los aspirantes, para el mismo día y lugar, a las 10,30 horas.

4.º—Contra la exclusión de la lista de admitidos y la composición del Tribunal se podrá interponer, respectivamente, reclamación, ante la comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en el plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia a 21 de enero de 1987.—El Alcalde.

\* Número 546

## MURCIA

### Resolución del Ayuntamiento de Murcia sobre el concurso-oposición para proveer una plaza de Letrado Asesor

Esta Corporación Municipal ha resuelto lo siguiente sobre dicho Concurso-oposición:

1.º—Aprobar la relación de aspirantes admitidos —sin ninguna exclusión— a estas pruebas selectivas, quedando expuesta en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

2.º—El Tribunal Calificador estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: D. Juan Pedro Sánchez López, Teniente de Alcalde de Personal y Régimen Interior.

Presidente suplente: D. José Blaya Verdú, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda.

Vocales:

—En representación de la Jefatura del Servicio:

Titular: D. Tomás Baño León.

Suplente: D. Antonio Fuster Ruiz.

—En representación del Rectorado de la Universidad de Murcia:

Titular: D. Enrique Quiñonero Cervantes.

Suplente: D. José Antonio Cobacho Gómez.

—Por designación de la Alcaldía Presidencia:

Titular: D. Antonio Hellín Pérez.

Suplente: D. José Antonio Martínez Molina

Titular: D. José Florit Vázquez.

Suplente: D.ª Josefa Aguilar Chordá.

—Por designación de la Alcaldía Presidencia, a propuesta del Comité de Personal:

Titular: D. Carlos González Vidal.

Suplente: D. Julio Santa Cruz Carreño.

Vocal Secretario: Titular: D. José Luis Valenzuela Lillo, Secretario General de la Corporación. Suplente: D. José Antonio López Pellicer, Oficial Mayor.

3.º—El Tribunal Calificador se reunirá el día 12 de marzo próximo, a las 12 horas, en la Sala de la Comisión de Gobierno, con objeto de dar comienzo a sus actuaciones; quedando citados los aspirantes, para el mismo día y lugar, a las 12,30 horas.

4.º—Contra la exclusión de la lista de admitidos y la composición del Tribunal se podrá interponer, respectivamente, reclamación, ante la comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en el plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia a 21 de enero de 1987.—El Alcalde.

\* Número 447

## Y E C L A

### E D I C T O

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno con fecha veinticinco de los corrientes, el expediente número 4 sobre modificaciones de créditos por mayores ingresos, por medio de transferencias y de conformidad con lo previsto por el artículo 446 del Real Decreto 781/86 de 18 de abril se expone el mismo al público, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias:

Partidas de gastos a aumentar: Capítulo VI: 3.500.000 pesetas.

Partidas de ingresos a aumentar: Capítulo IV: 3.500.000 pesetas.

Si transcurrido el período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, se considera el expediente debidamente aprobado.

Yecla a 28 de noviembre de 1986. El Alcalde.

\* Número 448

## Y E C L A

### E D I C T O

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día dos de diciembre de mil novecientos

ochenta y seis, se somete a información pública por término de un mes, el expediente n.º 2 de Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Yecla, durante el cual los interesados podrán examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Yecla a 5 de diciembre de 1986.—El Alcalde.

\* Número 449

## Y E C L A

### E D I C T O

Admitida la alegación formulada a la Modificación n.º 1 del Plan General de Ordenación Urbana, por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión celebrada el día dos de diciembre de mil novecientos ochenta y seis y suponiendo ésta una sustancial diferencia respecto a la inicialmente presentada, se abre nuevo período de exposición al público, por término de un mes, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Yecla a 5 de diciembre de 1986.—El Alcalde.

\* Número 600

## ALCANTARILLA

### E D I C T O

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alcantarilla,

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de diciembre actual, aprobó inicialmente el expediente número 8 de Habilitación y Suplemento de Créditos, mediante transferencia, minoración y mayores ingresos dentro del Presupuesto Municipal Único de 1986, y cuyo expediente queda expuesto al público, en la Intervención, por plazo de quince días hábiles, para recibir reclamaciones ante la Corporación, habida cuenta que, de no presentarse reclamación alguna contra el expediente en el período indicado, este expediente queda automáticamente definitivamente aprobado y de cuyo hecho se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno.

Alcantarilla, 31 de diciembre de 1986.—El Alcalde, Francisco Zapata Conesa.